

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.808 · 2026

TRATADOS

Boletín Oficial, 18 de junio de 2026 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Tratados

TRATADOS

Ley 27808

Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Tratado de Extradición entre la República Argentina y la República de Costa Rica, suscripto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 21 de marzo de 2019, que consta de veintiún (21) artículos, que como Anexo, en idioma español, forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Tratados. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).